JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal expropiación
Demandante	INVIAS
Demandado	Luis Alfonso de Jesús Pérez Cano y O.
Radicado	05001 31 03 0**20 2022 00351** 00
Asunto	Ordena registro emplazado

Se incorpora al Expediente Digital la publicación que realizó la parte demandada respecto del emplazamiento ordenado (Cfr. Archivo N° 42 del Expediente Digital), elaborado en debida forma, por lo cual, se ordena su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Procédase de conformidad mediante la Secretaría del Despacho.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be188bdd710e1f301d11fc775e71fdacc9e71371eebb40aec122e3f10000c327**
Documento generado en 05/12/2023 01:21:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica